



## Comedores Económicos Del Estado Dominicano

Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana

### DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

Quien suscribe, **Lic. Raúl Lockward**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1628853-1, en mi calidad de encargado de la División Jurídica de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, tengo a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos**, para la adquisición de cerdo asado y teleras para ser utilizados en los almuerzos y cenas navideñas que realizarán los comedores económicos a nivel nacional para los sectores más vulnerables, con Referencia **No. COMEDORES ECONOMICOS-CCC-LPN-2021-0005**, para el período comprendido entre el mes de **octubre 2021 al mes de diciembre 2021**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **La Sub Dirección de Producción de Alimentos**.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición de Alimentos y bebidas para ser utilizados en la cocción de las raciones diarias a los comensales, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los **cuatro** días del mes de **octubre** del año **dos mil veintiuno (04/10/2021)**.

**Lic. Raúl Lockward**  
Consultor Jurídico